

Proceso: AUMENTO DE ALIMENTOS
Demandante: INGRID ROXANA SANCHEZ ARBELAEZ
Demandado: CARLOS HUMBERTO ALVAREZ MARIN
Radicado: 500013110002-2015-00568-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

284

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de julio de 2019. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Sobre el escrito allegado por el señor CARLOS HUMBERTO ALVAREZ MARIN, el Despacho no se pronuncia en forma alguna, advirtiendo a las partes que toda manifestación que quieran hacer respecto al trámite del proceso, en el estado en que se encuentre, deben elevarla a través de apoderado judicial.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUEGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE LA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION PERALDO

En la fecha 29 AGO-2019 No. de folios

las partes por anotación en el Estado Inter. 106

Por el J. L. P. D.